



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA  
UNILATINA**  
Institución Universitaria de Educación Superior  
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal.

**RESOLUCIÓN N° 79.  
10 DE ENERO DE 2013**

Por medio de la cual se nombra al representante del Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" por parte de las directivas de la institución.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA  
En uso de sus atribuciones estatutarias y

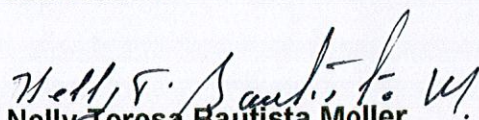
**CONSIDERANDO.**

Que literal b del artículo 34 de los estatutos de la Institución faculta al rector para dirigir y coordinar las labores y servicios de la Fundación.

**RESUELVE:**

1. Nombrar al Doctor FABIAN SEGURA LEGUIZAMÓN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 81.715.548 de Bogotá, como Representante principal de las directivas de la Institución ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional "**COPASO**", funcionario que ejercerá las funciones de presidente de este órgano.
2. Designese como su suplente al señor Harold Pérez Barrera, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.279.681 de La Plata (Huila), quien lo remplazará en caso de ausencias temporales y definitivas, ejerciendo las mismas funciones del principal.

La presente resolución se rige a partir de la fecha y deroga cualquier forma que le sea contraria.

  
**Nelly Teresa Bautista Moller**  
Rectora